

EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO POLÍTICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

El Eco de Daimiel
García

PRECIOS DE SUSCRICION.		REDACCION Y ADMINISTRACION: Plaza de Santa María, núm. 2, dup.º	CONDICIONES DE PUBLICACION.
	PESETAS.		
Un trimestre	3	Se publica los miércoles y sábados.	Anuncios: por una vez 0,10 pesetas la línea, por varias precios convencionales. Comunicados: 0,25 la línea. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.
Un semestre	6		
Un año	10		
Numero suelto	» 15		
PAGO ADELANTADO.			PAGO ADELANTADO.

RUMORES DE CRISIS.

No hace mucho escribíamos que la hora fatal de los conservadores se acercaba.

Que el partido conservador estaba desprestigiado, dividido, viviendo sólo la fugaz y triste vida del cataleptico.

Hoy se habla ya de crisis, y los conservadores son los que más de ello hablan, y hasta con cierta complacencia; con la complacencia que hablaría un deudor cuando al pedirle el saldo de su cuenta pudiera presentarle al demandante un fiador.

Lo que falta ahora es que la parte interesada le parezca buena la garantía y le inspire confianza el crédito del nuevo responsable.

El partido conservador, al verse constreñido, obligado por la opinion, empieza ya á verter la especie de que se iniciará una crisis al terminar la discusion del Mensaje, y que se formará un nuevo Ministerio bajo la base de Toreno y Silveira.

Esto, sobre ser á largo plazo, pues el Sr. Cánovas da ahora una nueva interpretacion al artículo constitucional que prescribe que las Cortes se han de reunir antes de terminar el año, nos parece tambien fuera de tiempo.

El Sr. Cánovas, á fin de retrasar todo lo posible la apertura de las Cámaras, da distinta interpretacion de la que desde el año 76 se viene dando á la Constitucion.

Hasta ahora todo el mundo creía que esa prescripcion constitucional se referia al año normal y que, en su virtud, las Cortes debían empezar sus tareas antes del 1.º de Enero; pero al Sr. Cánovas no le conviene esto y cree ahora que con reunir las antes del 1.º de Julio, en que empieza el año económico, cumple con la Constitucion.

Este es el colmo del atrevimiento.

Valiera más que no se apelara á esos subterfugios y groseros engaños que todo el país conoce ya, y que con lealtad y valentia se dijera: «Las Cortes no se reúnen hasta Junio, porque no me conviene. *Quia nominor Leo.*»

Esto sería más brusco: el país se quejaría de arbitrariedad, de despotismo, pero no sufriría la afrenta de la burla y del escarnio.

Resulta, pues, como decimos, que esa crisis es á bien largo plazo y, dado que fuera cierta, nos parece tardía é ineficaz.

La opinion, que hace un año tal vez se hubiera satisfecho con esto, no sacia ya con tan poca cosa la gran hambre y sed que de justicia y libertad tiene.

Una ligera modificacion de personas podrá llenar los deseos y ambiciones de los conservadores que hace tiempo esperan su turno; pero no podrá nunca dar satisfactoria solucion al sinnúmero de conflictos que sobre esta desgraciada nacion pesan.

A la altura en que los acontecimientos políticos se hallan, se hace preciso un cambio ra-

dical de procedimientos; tan radical como es preciso para llevar la tranquilidad al seno del país y al de las naciones que en nosotros tienen hoy fijas sus miradas, admirándose de que la paciencia de un pueblo pueda apurarse hasta el punto en que la nuestra se apura.

Lo pasmoso en esto es que los fusionistas no quieren ya la reunion de Cortes, haciendo en esto (como en otras muchas cosas lo harán si el caso llega) causa comun con los conservadores.

¿Es que tambien los fusionistas le tienen miedo á las discusiones de las Cámaras?

Así lo parece al menos, y nosotros lo vamos creyendo; y aún creemos que muy grandes son las responsabilidades que en ciertos acontecimientos les tocan, cuando prefieren para llegar al poder que se haga uso de la regia prerrogativa en su favor, en vez de ir al terreno de la discusion y de la luz á oponer teoría á teoría, procedimiento á procedimiento, ganándose allí, con las simpatias de la opinion, el premio de su noble campaña.

Nosotros creemos que se debe ir á las Cortes, y pronto; y allí que cada uno dé cuenta de su conducta y exponga los medios que en sus ideales políticos encuentre y tenga para conjurar tan grave situacion por que desgraciadamente atraviesa el país.

Allí cada partido rendirá cuentas de su conducta, y el país sabrá entonces á quién le debe, quién es la causa de sus desdichas y quién, con noble franqueza, se compromete y puede ser capaz de remediarlas.

Esto se le debe al país, y desgraciados de los partidos que al país no respetan y pretenden vivir del engaño y de la hipocresía.

CRÓNICA DAIMIELEÑA.

6 de Noviembre de 1885.

La fiesta de todos los Santos. La conmemoracion de los difuntos.

Son dos monedas que en el sombrero del postulante de noticias arrojaron dos tiernos hijos de Saturno, momentos antes de ser devorados por su padre.

El valor de esos acontecimientos, como el de las monedas, es siempre el mismo.

Este año, sin embargo, no ha sucedido así; pues si bien es verdad que la Iglesia cristiana los ha celebrado con el ritual de costumbre, otra religion, la higiene, por medio de sus sacerdotes, los médicos, no ha permitido á los vivos ir á dar los días á los muertos.

Ese despertador del reloj de nuestra vida, que llamamos recuerdo, nos avisó la hora de renovar las flores y las luces en la tumba; pero ni el oxígeno de unas ni el carbono de otras han ido á renovar el hálito asfijante de la muerte.

En la república de los muertos no se ha elevado

ese día el incienso de la oracion, mecido en el cáliz de las flores, ni la amarilla cera ha mezclado sus lágrimas con las nuestras al consumirse en la llama, que simboliza la vida.

Yo he visitado días antes de la prohibicion ese puñado de tierra que aplasta el soberbio empuje de cien generaciones, y al recorrer solitario la estrecha senda que, como último rasgo de la vanidad humana, conduce al mausoleo central y de éste á las galerías, volví los ojos al pueblo con lástima. ¿Qué otro sentimiento puede inspirar la vanidad de los hombres?

Solo un lema se ostenta por igual en todas las sepulturas; el lema de nuestra redencion. Esculpi-da en marmol, ó de tosca madera formada, la cristiana cruz tiene constantemente los brazos abiertos para todos.

Descubríme para orar, y me pareció que una voz misteriosa resonaba bajo una lápida, pronounciando estas palabras, que á duras penas pude distinguir entre borrosos caracteres:

«Como tú te ves, me vi;
como me ves, te verás,
no ofendas á Dios, que estás
muy cerca de estar aquí.»

Al abandonar el Cementerio, el viento repetía aquellas palabras desde la copa de los cipreses, cual si fuera la voz de esos centinelas del alcázar de la muerte que nos hacen mirar al cielo indicándonos la eterna region de las almas.

Desde la altura donde está situado el Campo Santo se domina el pueblo, y entre uno y otro se extiende, como blanco cenital del progreso, la carretera, sobre la que á cortos intervalos proyecta extraña sombra la doble fila de copudos álamos negros.

De un lado el imponente lugar de los muertos, en cuyas tapias ven los niños desde el regazo de sus madres órbitas inmóviles que los miran, muecas sardónicas que los hielan, descarnadas manos que los llaman. De otro lado el lugar de los vivos, cuyas tapias azota sin cesar el mareante flujo y reflujo de las pasiones.

Parece natural que en estos días solo se inclinara el ánimo á acciones benéficas. Pero *Dios dispone y el hombre propone*, digo yo alterando los términos del vulgar adagio.

Dios dispone en el sublime Decálogo no hurtar, y los hombres se propusieron, valiéndose de la amenaza anónima, apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño. 500 pesetas exigían á un caballero otros caballeros.... *de industria*, indicándole el sitio donde debía dejarlas, y la inocencia, seducida por la sierpe del vicio, es decir, un niño fué á recogerlas á solitario callejon.

Pero el codiciado bolsillo estaba unido por un hilo tan delgado y débil, como el de la justicia, á un tricornio, y al tirar de él apareció un Guardia civil; y tras éste, otro... y el niño lloró, *cantando de plans*. El hilo de la justicia no se rompió, y por esta vez los autores del hecho fueron habidos.

No solo ese atentado contra la propiedad ajena ha formado contraste con el aspecto triste de la población en estos días.

Un infeliz *vividor sobre las huertas*, que había conquistado trigo para el invierno, ha sido reducido á prisión.

—Conozco al infeliz,—me decía un médico.

—Es joven, pobre, padece hemoptisis ó vómitos de sangre; tiene un hijo enfermo también....

—No prosiga V., le interrumpí, porque vamos á hacer la apología del vicio, cubriendo á un enfermo que da la mano á un niño hambriento con el manto de la miseria.

¡El manto de la miseria!.... Desciende sobre el alma, tejido por invisibles hilos de Hanto, y está formado con lágrimas de amargura que toman nubes de dolor en el mar del infortunio.

Ved qué diferencia hay de la miseria á la pobreza:

Un robusto ciego que constantemente llama á vuestras puertas, acompañado de una escualida vieja, y gritando con estentórea voz y acento andaluz, «una limosna al pobrecitoiego que no lo puede ganar. Santa Lusia bendita le conserve la vista y le libre de una hora *desgrasid*,» guardaba en sus bolsillos días pasados 200 pesetas, producto de la venta de un cerdo y varias fanegas de cebada.

Ya sabéis que existen también otros ejemplares de la dilatada familia de los pobres de oficio que en Daimiel se dedican al lucrativo negocio del usurero, como otros en las ciudades populosas á la mercancía del hambre, alquilando niños enfermos para mover á compasión.

El manto de la pobreza sirve muchas veces para ocultar la desgreñada y sucia cabeza de la vagancia.

Si la palabra vagancia molesta vuestros oídos, yo haré sonar en ellos frescas voces de amor al estudio.

El Colegio de San José ha vuelto á abrir sus puertas para dar de nuevo entrada á los imberbes estudiantes.

Allí, en donde el caliginoso ambiente que rodea á Ceres impidió la entrada el pasado Estío, se respira ahora el fresco aliento del Otoño.

El joven Vertumno penetra en las aulas con su hermoso ramillete de frutas. En cada una de esas cabecitas, que adornan mejillas sonrosadas, se esconde la semilla de la ciencia.

Preguntando ayer á un padre rico, que no ha estudiado, por qué no llevaba su hijo al colegio, me contestó:

—Porque mi hijo estudia para Alcalde.

Y á propósito de esto, en el Ayuntamiento de Daimiel continúa el juego de la pelota.... *del destino*.

El Alcalde que la soltó, fundado en motivos de salud, sin duda se ha restablecido, puesto que ha vuelto á cogerla.

—No ve V. cómo corre la pelota-destino entre los amigos del que dirige el juego, mientras los contrarios se desesperan viéndola pasar de mano en mano, sin que llegue á las suyas?....

—Sí, señor, pero ya volverá al poder de estos, y entonces sufrirán los que ahora gozan sus delicias.

Los únicos que están de enhorabuena son los que nunca la tienen, porque, á semejanza de los espectadores en las salas de billar, se entretienen viendo el juego, sin espesición.... á romperse la cabeza.

MELCHOR

CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Siendo muy frecuentes é importantes las relaciones que el público tiene que sostener con el Cuerpo de Comunicaciones, nada más lógico ni conveniente para aquél que la adquisición de un compendio, en el que se hallen á primera vista las diversas clasificaciones de los servicios que comprende el expreso Cuerpo y de las tarifas aplicadas á los mismos.

De lo expuesto se deduce la necesidad de facilitar

A. H. M.
DAIMIEL

cuantos datos pueda necesitar el público, para que, sin dificultades, sea servido, recomendándole al propio tiempo sus deberes, lo que redundará en pró del servicio.

CUERPO DE TELÉGRAFOS.

Clasificación de telegramas.

1.º *Telegramas oficiales*, que son los que las autoridades que gozan franquicias se cambian entre sí, debiendo escribirse en lenguaje lacónico, recomendado para el mejor servicio.

2.º *Despachos cifrados*, ó sean los que las autoridades que tienen derecho á usar la clase reservada expiden para asuntos urgentes y reservados.

3.º *Privados*, ó sean los que el público tiene derecho á expedir, previo pago de la tasa correspondiente, que es la que sigue:

Para los puntos situados en la misma provincia que el de origen, se abonará 0'50 pesetas por las primeras quince palabras y 0'05 pesetas por cada palabra adicional. Para los telegramas de diferente provincia del punto de origen, se abonará 1 peseta por las primeras quince palabras y 0'10 pesetas por cada una adicional.

Cómputo de palabras.

Para el pago entran en cuenta cuantas palabras escriba el expedidor. Se conceden cinco palabras para la dirección y firma, pudiendo acumularse de estas para el texto ó viceversa.

Los telegramas que á juicio de los Jefes de las estaciones de partida presentan un texto contrario á las leyes ó parezca inadmisibles por razones de seguridad pública ó buenas costumbres, quedarán detenidos hasta recibir parecer del Sr. Gobernador de la provincia y, si fuere necesario, de la Dirección general en el primer caso; en el segundo, es desechado sin consulta alguna.

4.º *Telegramas tasados*—Los destinatarios de cualquier telegrama interior pueden pedir, dentro de las veinticuatro horas siguientes á la entrega del telegrama, la rectificación de los trozos que les parezcan dudosos. La misma facultad tienen los expedidores en el término de doce horas después de la trasmisión del telegrama.

Se abonará por estos telegramas, si se trata del destinatario:

1.º El precio del telegrama para la petición.

2.º El precio de un telegrama calculado, según la extensión del trozo que haya de repetirse.

Si se trata del expedidor, se abonará:

1.º La tasa de su telegrama.

2.º La de la respuesta, si la pide.

Si resultase que el servicio telegráfico había desfigurado el sentido del telegrama, se reintegrarán estas tasas por la Administración, mediante reclamación instruida en debida forma.

5.º *Telegramas recomendados*.—Todo expedidor tiene la facultad á recomendar su telegrama.

La recomendación da lugar á la colocación íntegra del telegrama y al acuse de recibo, teniendo derecho el expedidor á la devolución de la tasa percibida, mas una indemnización de 50 pesetas, siempre que resulte manifiestamente probado, á juicio de la Dirección general, que el telegrama no llegó á su destino ó sufrió alteraciones que le impidieron llenar su objeto por falta ó descuido punible.

Esta clase de telegramas solo se admitirán para el interior redactados en castellano. El expedidor que recomiende un telegrama deberá escribir antes de la dirección la indicación: «Recomendación pagada,» ó «T. R.», cuya indicación será consignada también por la Estación en el preámbulo del telegrama.

La tasa de los telegramas recomendados es triple de la de los telegramas ordinarios.

6.º *Despachos múltiples*. Además de la dirección única y ordinaria, los telegramas podrán dirigirse:

1.º A varios destinatarios en localidades diferentes.

2.º A varios destinatarios en una misma localidad.

Y 3.º A un mismo destinatario en localidades diferentes ó en varios domicilios en la misma localidad.

En los dos primeros casos, cada ejemplar del te-

grama recibido no llevará más que la dirección correspondiente á cada destinatario, á no ser que el expedidor haya expresado lo contrario en el texto del telegrama.

Los telegramas dirigidos á un mismo destinatario ó varios en estaciones diferentes, deberán presentarse por el expedidor en tantos originales como estaciones de destino paga; tasándose cada uno por separado.

Los telegramas dirigidos á una misma localidad á varios destinatarios, ó á uno mismo en varios domicilios, se tasarán como un solo telegrama, pero debiendo percibirse como derechos de copia tantas veces cincuenta céntimos de peseta como domicilios de destino haya, menos uno. Si la estación destinataria hubiese de dirigir por correo algunas de estas copias, deberán percibirse por la expedición los gastos de correo correspondientes á cada una de estas.

ECOS Y RECORTES.

El día 1.º de los corrientes tuvo lugar en el Instituto provincial de Ciudad-Real la apertura del curso académico del 85 al 86, que le solemnizaron con su presencia, además de no muy crecido número de particulares, el Sr. Gobernador civil, el Sr. Dean, una comisión de la Excm. Diputación y el Sr. Alcalde.

Fue encargado de la disertación nuestro distinguido amigo Sr. Malaguilla, el que, después de un breve pero elegante preámbulo, pasó inmediatamente á enumerar todo aquello que se relaciona con la situación económica y académica del Establecimiento; haciendo que la lectura, siempre monótona de tales documentos, resultase amena, ya por lo sencillo y elegante de su lenguaje, ya por la interpretación tan acertada con que lo expresó.

Oímosle tributar grandes elogios á la Excm. Diputación, la cual debe estar orgullosa, pues al tratar de la situación económica la calificó de *excelentes*; dirigió frases de afecto al ex-Director señor Parrilla, de ese Instituto, y por último, dió las gracias á todos en nombre del Claustro por haber honrado con su presencia tan importante acto.

¡Lástima es que en una capital como esa, solo se vea concurrida en tales ocasiones con tan exiguo número de personas!

En Valdepeñas continúa siendo el suceso del día la cuestión médico-farmacéutica. A la dimisión de los médicos titulares presentada días pasados, se cree seguirá la de los farmacéuticos.

La causa de esto es, como digimos en uno de nuestros números anteriores, la cuestión de subvenciones con motivo de la epidemia cólica.

Una protesta.

Los profesores que se dedican á la enseñanza libre han elevado al Ministro de Fomento una exposición pidiendo se subsanen los perjuicios que en el proyecto de dicho Ministro se les irrogan, puesto que dicho proyecto establece una irritante desigualdad entre estos profesores y los que tienen Colegios agregados á los distintos Centros de enseñanza.

Los fusionistas siguen pidiendo la crisis, y los conservadores no haciendo caso de estas peticiones. La situación del Sr. Cánovas es insostenible.

El Conde de Toreno ha manifestado que no quiere ningun puesto.

Se dice que después de discutido el Mensaje se formará un Ministerio sobre la base de Toreno y Silvela (D. Manuel.)

Las noticias alarmantes se suceden con rapidez. Ayer recibieron *El Progreso* y *El Liberal* telegramas de Londres, en que se decía que en Manila había ocurrido un gran incendio, habiéndose quemado, entre otros edificios, el Consulado alemán, y que reinaba excitación contra el general Terreros.

El Gobierno, que no sabía nada de esto, ha pedido por telégrafo al general Terreros la confirmación ó rectificación de tales noticias.

Se sabe oficialmente que en la comunicación que con fecha 24 de Octubre envió el Papa á los Gobiernos de Alemania y España se reconocen nuestros derechos históricos sobre las Carolinas, considerándose como un incidente la materialidad de izar la bandera en Yap, pues se conocían las disposiciones del Gobierno de Madrid para ocupar *efectivamente*

aquellos territorios. Concluye la comunicación recomendando a España que haga a Alemania las concesiones que sus intereses comerciales exigen.

El Gobierno español ha aprobado el proyecto, pero no se sabe si Alemania lo acepta.

El Príncipe de Bismark se muestra disgustado del tono de la prensa ministerial de Madrid.

Segun informes particulares, Alemania desea que se le designe la isla de Ponapé para establecer una Estacion naval. Creemos que lo conseguirá.

Todo el empeño del Sr. Cánovas está en que Su Santidad dé las bases para el futuro convenio comercial con Alemania, á fin de evitar el cruce de notas diplomáticas entre ambos Gobiernos.

Dice nuestro apreciable colega madrileño *El Resumen*:

«El afán de restar.

«Tan desatinado es todo lo que dice *El Diario Español* sobre la actitud de los generales Lopez Dominguez y Salamanca, que nos parece innecesario entrar en largas explicaciones para refutarlo.

Por lo que se refiere al primero, con quien conocidas son las relaciones que nos unen, más bien que refutar, tendríamos derecho á pedir á *El Diario Español* la prueba de sus asertos, en los que hay algo de calumnioso.

Porque si es calumnia la imputación falsa de un delito de los que dan lugar a procedimiento de oficio, verdadera calumnia será afirmar que el general Lopez Dominguez ha pasado el Bidasoa para ponerse de acuerdo con el representante de la futura revolución española.

Ya sabemos cuán ligeramete se escribe á veces en los periódicos; pero no dan las licencias del oficio para tanto, compañeros, ni es lícito desbarbar de ese modo á costa de la lealtad y el prestigio de hombres como el general Lopez Dominguez, cuyos merecimientos militares y políticos no han menester la sanción de *El Diario Español* para que todo el mundo los reconozca, exceptuando, por supuesto, al periódico conservador.

Y en términos analogos creemos que puede hablarse del general Salamanca, aunque nosotros no tengamos su representación en la prensa.

No comprendemos por lo demás qué esperan los periódicos ministeriales de su sistema de sospechas y desconfianzas respecto de todos los generales que tienen alguna significación liberal, que persiguen con su afán insensato de restar, ni qué se prometen de sus provocaciones, cuando acaso no esté lejano el día en que esos hombres á quienes provocan y ofenden continuamente, tengan que reunir sus esfuerzos para salvar al país y á las instituciones de los peligros que viene conciliando la política conservadora.

Nosotros decimos más: esos esfuerzos los han hecho ya los citados generales, conteniendo la general indignación que sucesos como los de «Las Carolinas» produjeron.

En el correo del 3 pasó por esta población, con dirección á Madrid, nuestro querido amigo D. Luis Felipe Aguilera, á quien acompañaban varios Diputados provinciales.

En la Estacion le saludaron amigos particulares y políticos y algunos redactores de *El Eco*.

Ha vuelto á encargarse de la presidencia de nuestro Ayuntamiento D. Ramon Moreno, que tenía presentada su dimision fundada en motivos de salud.

Días pasados llegó á Madrid nuestro distinguido amigo el General D. Eduardo Bermudez Reina.

NOTICIAS GENERALES.

Nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa don Agustín Gomez está ya completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

Sinceramente nos felicitamos.

Nos escriben de Ciudad-Real que se han celebrado dos bailes, uno en el Circulo de la Union y otro en el Nuevo Casino, compitiendo ambos en animación y escogida concurrencia.

Ha tomado posesion del cargo de Presidente de la Audiencia de Ciudad-Real, nuestro distinguido amigo D. Pedro Martin de Soto.

Segun noticias de Canarias, los trabajos que practican los buzos en el casco sumergido del *Alfonso XII* para la extracción de los caudales que contiene, adelantan rápidamente.

En estos últimos días se han ocupado en desembarazar las cámaras de los objetos destruidos por las explosiones de dinamita, y continuando el buen tiempo, en breve penetrarán en la Santa Bárbara, donde se encierra el dinero.

Dícese que han ensanchado o tratan de ensanchar la abertura practicada en la cubierta, por la cual descienden al seno del buque, á fin de evitar la repetición del peligro bastante grave en que se vió uno de los buzos, cuya escafandra se desgarró al rozar con los bordes puntiagudos de la misma abertura.

Todo se hallaba dispuesto en la Iglesia parroquial de Elda para celebrar un matrimonio, cuando la novia, que estaba confesando, se levantó y dijo á la madrina que el confesor la llamaba.

La madrina se acercó al confesionario, y entretanto desapareció la novia del templo.

El cura manifestó á la madrina que la novia había pensado no casarse.

Con efecto, fueron en busca de la muchacha, y la encontraron acostada en su cama, descansando de las fatigas de aquella mañana, sin dar á nadie más explicación que la de que al ir á confesarse había pensado suspender su matrimonio, y que las razones que tenía para determinación de tal naturaleza, á nadie las podía exponer más que á su novio.

Asociación para el fomento de la marina.

La comision nombrada por la Sociedad Ibero-Americana, reunida con los representantes de otras asociaciones para constituir la del *Fomento de la Marina*, segun el proyecto del Sr. Leyguenier, celebró ayer sesion extraordinaria, convocada *ad hoc* para aprobar, como lo verificó por unanimidad, que se considerara como primer Presidente de la Asociación al ilustre vicealmirante D. Juan Bautista Topete, que había acogido el pensamiento con entusiasmo, dispensándole su valiosa cooperación, y figuraba en este puesto en la candidatura acordada. Dispuso tambien la comision que fuese colocado su retrato en la sala de sesiones y comunicar estos acuerdos respetuosamente á la ilustre viuda.

Inventiva matuteril.

Los matuteros de Zaragoza dan ciento y raya á los de Madrid en punto á inventiva.

Véase si no el siguiente suelto de *La Derecha*:

«A un hombre le ha sido encontrado esta mañana un chaleco de hojadelata en el que entraba gran cantidad de alcohol por la puerta del Angel sin satisfacer los derechos de consumos. La detencion le han llevado á efecto los empleados de puercias.»

Por fallecimiento del vicealmirante Sr. Topete, ascenderá á dicho empleo el contralmirante señor Polo, ocupando esta vacante el capitán de navio de primera clase Sr. Yolí.

Dicen de Valencia que un caballero que doblaba la esquina de la calle de la Corregeria á la de Bordadores de aquella ciudad, tropezó con un mozalbete que empezó á gritarle: «déjeme V. pasar.» é inmediatamente se acercó un sujeto, que, mostrando un largo cuchillo en la mano, añadió: «sí, hombre, déjelo V. pasar.» El transeunte, asombrado de esta escena, se arrojó á la pared, y los desconocidos pasaron corriendo, y de paso se llevaron el reloj del caballero.

Los profesores de Instrucción primaria de Murtas (Granada) se hallan en una situación desesperadísima, pues sobre adeudárseles más de \$000 reales, se les ha embargado todos los objetos de su propiedad, por no tener satisfechas rigurosamente las contribuciones de consumos, y parece que con el fin de satisfacerlas serán vendidos por aquel Ayuntamiento en pública subasta todos los muebles y objetos pertenecientes á dichos profesores.

El Diputado á Cortes por este distrito, D. José Garcia Noblejas, salió el día 4 con dirección á Madrid.

REVISTA DE MODAS.

Traje de novia—Traje de calle—Confecciones ó abrigos para fin de otoño é invierno.

Ofreceré á mis lectores, despues de darles cuenta de dos modelos de vestidos, de algunas confecciones del mayor interés para la estacion en que estamos y, sobre todo, en la que ha de seguir.

Hablaré en primer término de un traje de novia, de una elegancia suprema. Es de crespón de china, bordado y faja francesa. Falda figurada de faja, descubierta solo por abajo y que lleva encima otra falda amplia y ondeada de crespón de china, recogida por abajo á la Luis XIII. A la izquierda la falda de faja queda descubierta, sobre un espacio mayor, y tiene un bonito ramo de flores de azahar. Cola larga y cuadrada sujeta á cada lado. Cuerpo de crespón bordado, abierto sobre una pechera, en la que se aplica un abullonado de faja. Además, el cuerpo lleva un chalequito de faja plegado, y se abrocha en medio de los pliegues. La espalda es de talle redondo, como el delantero; cuello derecho de faja y manga de codo medio larga con una pequeña guirnalda de flores. Adorno de flores de azahar en el cuerpo y en el peinado. Velo de tul malinas. Media de seda blancas y zapatos de raso con una roseta de flores de azahar.

Hé aquí ahora la descripción de un traje para calle, de un estilo muy elegante y nuevo. La falda es de lana gris hierro, y en el fondo de ella se aplica un volante plegado. El delantero lleva á la derecha una gran vuelta de piel de Suecia del color del vestido, con bordado de trencilla de plata. El delantero hace draperias á la izquierda, y toda la falda está fruncida en torno del talle. Cuerpo de piel de Suecia cortado como una coraza ordinaria, salvo el delantero, que queda cruzado. Faldeta redondeada por delante, todo bordado de trencilla de plata. No hay más que una ballena para sostener la punta de espalda, que es muy acusada. Cuello derecho bordado de trencilla y manga de codo con puño bordado.

Pasemos al capítulo de las confecciones, dando la preferencia á la denominada *Rebeca*. Es de terciopelo negro cincelado. Los delanteros se cierran con corchetes, y forma una lijera punta en el bajo; una pinza marca el costado. La manga es á la judía y que en punta y se cierra por debajo con una costura. Por delante hace forma de visita. La espalda, de corte inglés, llega hasta el bajo del talle y se completa con una serie de rizados marcados en todo su largo y sujetos por arriba. Una banda de marta nibelina guarnece el contorno de los delanteros y forma una ancha pechera que acaba en punta. Sombrero de terciopelo rubí bordado de acero, con las alas de terciopelo liso un poco abiertas y abarquilladas por detras. Una echarpe de terciopelo atraviesa el casco con una serie de lazadas, y una pluma blanca completa el adorno.

Otra confeccion llamada *Dorotea* es de estampado de lana con relieve de terciopelo. Los delanteros dibujan una puerta y se abren sobre un chaleco de terciopelo azul marina. La manga pasa en redondo por el hombro y forma la mitad de la espalda, y más abajo del talle. La manga se separa de la cos-

tura y se cierra formando una especie de punta. Boca-manga con pieles. La espalda de corte inglés se completa con una faldeta rizada; banda de pieles en el contorno de los delanteros. Con este abrigo se lleva sombrero de fieltro beige, cuyas alas están cubiertas con un abullonado de terciopelo bordado de acero. Por adornos plumas y cintas de faja haciendo un gran lazo en que se posan pajarillos.

Hé aquí otro abrigo de etamine de lana estampada. Los delanteros llevan vuelta abotonada que puede cruzarse. La espalda está hecha de una sola pieza sin costura, con un solo grueso pliegue redondo en la falda. La manga pasa en redondo por el hombro y forma costado de espalda, plegándose sobre si misma y haciendo un pequeño ángulo. Cuello redondo y bocamangas de terciopelo. Sombrero de terciopelo rubí con draperia y pájaro escótiico.

Para concluir, describiré un *Chaqué Darés*, que por su buen gusto alcanza el favor de las señoras elegantes. Es de paño rayado muy elástico. Los delanteros se cruzan con dos hileras de botones; y un pinza marca el costado delantero. La espalda, de corte inglés, está cintrada por la costura de medio y abierta en la faldeta. Cuello y bocamangas de número del Canadá. Con este abrigo se lleva sombrero de terciopelo bronce bordado de plata y acero, un grueso lazo de cinta de faja y plumas, todo del mismo tono.

ERNESTINA.

París 1.º de Noviembre de 1885.

REMITIDO

Algunos de nuestros amigos de Almodóvar del Campo nos remiten para su insercion la protesta que se presentó dias pasados á aquel Ayuntamiento y que la mayoría conservadora del mismo se obstinó en no admitir. Dice así:

«Los que suscriben, Concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, han sabido con tanta sorpresa como estupor que el reparto de la contribucion territorial del presente año económico, contra el cual había formulada una reclamacion suscrita por D. Juan Miguel Suarez y Villar y otra por D. José Hernandez y otros contribuyentes, ha sido remitido por sorpresa á la Superioridad, abusando de nuestra buena fé.

En efecto, convocada la sesion extraordinaria de 23 de Octubre último para resolver las reclamaciones presentadas, y dada cuenta de la que elevó D. Juan Miguel Suarez y Villar sobre rectificación de su partida, recayó acuerdo de la mayoría, desestimándola contra el voto y la opinion de los que suscriben, no habiendo lugar á discutir ni resolver sobre los extremos de la segunda reclamacion del Sr. Hernandez y otros, porque, á ruegos y á instancias del Regidor Sindico y á pretexto de que la importancia de aquella exigía el estudio, el conocimiento y concurso de todos, se prorrogó para la sesion inmediata, á que el Sr. Alcalde rogaria la más puntual asistencia.

¿Cómo se ha cumplido esta promesa y este acuerdo?

Los hechos han venido á comprobarlo: El Alcalde, faltando á su deber, alteró los términos de la convocatoria; los que suscriben acudieron á la ordinaria del domingo, á la hora acostumbrada, y tuvieron que retirarse porque los señores Concejales no asistieron. Presentáronse dos dias despues y á la misma hora, conforme previene la Ley, á pesar de no haber mediado citacion, y no encontraron en las Casas Consistoriales más que al Sr. Alcalde, que no quiso celebrar sesion, pretestando que estando pendiente un asunto de importancia y no habiendo asistido los otros Regidores y encontrándose además ausente el Secretario, prefería faltar á la Ley antes que tomar ningun acuerdo.

La conducta del Sr. Alcalde es incalificable: con él la Ley no es una garantía, y solo resta á los que suscriben protestar de semejantes atentados y emplazar á quien corresponda al que en tan poco estima los preceptos de la Ley.

Pero, despues de todo, lo que no aciertan á explicarse los proponentes es cómo ha tenido lugar sin su conocimiento el envío de un reparto que ellos no han autorizado y contra el que existe una reclamacion que no se ha discutido ni se ha unido á aquél.

¿Cómo obra en la Superioridad un reparto que está por ulimar y que carece de un requisito esencialísimo?

Diffícil es explicar lo que de intento se procura embrollar y oscurecer; pero los que suscriben, centinelas del derecho y fieles representantes de los que nos houraron con sus votos, no descansarán hasta hacer luz y obtener cumplida justicia.

Lo que sucede es tan extraordinario como anómalo, y solo hay verdad en ello que resulta elevado furtivamente á la Superioridad un reparto sin las solemnidades y requisitos legales, y que la reclamacion que sobre él se hizo obra aún en la Secretaria ó en poder del Alcalde, que la presenta ahora á discusion como un documento nuevo, bajo el epígrafe reformado de instancia suscrita por D. José Hernandez y otros sobre contribuciones.

Señores: esto no es serio, esta es una burla escandalosa, que nuestro decoro no permite tolerar, y despues de protestar indignados contra la conducta del Sr. Alcalde, pedimos que se presente ante la Corporacion el reparto, declarando nulo lo actuado hasta que recaiga acuerdo sobre la reclamacion que á él se refiere, presentada por D. José Hernandez y otros, y que esta proposicion con la resolucion que se tome se inserte literalmente en el acta, expidiendo á los proponentes la oportuna certificación.

Almodóvar del Campo á 1.º de Noviembre de 1885.—*Dámaso Sendarrubias.—Joaquin Garcia Minguillan.—Julian Borlado.*

Solucion á la charada del número anterior.

CONTADOR.

CHARADA.

Primera y cuarta en el juego, tercera y prima en la materia, segunda y cuarta animal que en la Laponia se encuentra.

El todo célebre rio que mil recuerdos conserva de pasada hispana gloria, allá en la italiana tierra.

(La solucion en el número próximo.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santa María.—Continúan por las tardes los ejercicios del mes de ánimas.

El domingo, á las diez de la mañana, solemne funcion que, en accion de gracias á nuestra muy amante patrona la Santísima Virgen de las Cruces y al glorioso San Roque, consagra el Ayuntamiento de esta villa, por haberla librado de los estragos de la epidemia colérica.

El sermón estará á cargo del doctor D. José R. Quesada; autorizando esta fiesta la augusta presencia de Jesús Sacramentado.

Por la tarde, á las tres y media, tendrá lugar procesion general extraordinaria, que se extenderá hasta la Iglesia del Convento de Madres Carmelitas.

Día 7, sábado.—San Florencio, obispo y confesor.
Día 8, domingo.—El Patrocinio de Nuestra Señora.
Día 9, lunes.—San Alejandro, martir.
Día 10, martes.—San Andrés Avelino, confesor.

CORRESPONDENCIA DE «EL ECO DE DAIMIEL»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta seccion. Deben, pues, estos reclamar prontamente á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los pagos que se verifiquen

Infantes.—A. H.—Recibida su muy atenta del 30 del pasado.

Urda.—R. S.—Idem. Se insertará el anuncio.
Villarrubia.—F. P. y M.—Abonada la suscripcion hasta fin de Setiembre del 20.

Manzanares.—A. C. y V.—Suscrito hasta 31 de Enero próximo.

Idem.—P. A. Recibido importe suscripciones de Socuéllamos.

Almodóvar.—C. B.—Recibidas 61 pesetas 90 céntimos de las suscripciones de esa.

Valenzuela.—F. L. C.—Recibidas 14 pesetas.

Almadenejos.—H. M.—Recibido importe suscripciones de esa.

INTERESANTE A NUESTROS SUSCRITORES.

La empresa de este periódico, deseosa de corresponder al favor que sus abonados le dispensan, ha concertado un servicio especial en el laboratorio químico del Dr. Fisac, cuyo anuncio pueden ver en la cuarta plana.

Mediante á aquél, los suscritores á El Eco de Daimiel que lo sean por un año, tendrán derecho por una vez, á que les hagan gratuitamente un análisis químico cuantitativo de sus vinos, vinagres, aceites ó tierras, ó bien á darles resuelta una consulta relacionada con la agricultura.

MERCADOS

ESPECIES.	PAZAR.—Cántos.	CIUDAD-REAL.—Palmos.—Cántos.	ALMODÓVAR.—Palmos.—Cántos.
Candeal, fanega...	12-50	12-00	11-50
Trigo, id.	10-00	11-25 á 11-50	7-00
Gajar, id.	11-25	6-25 á 6-50	8-50
Cebada, id.	7-50	4-75	6-00
Centeno, id.	4-75	10-00	10-00
Panizo, id.	10-00	10-00	9-50
Ariz, id.	55-00	90-00 á 37-50	4-50
Pijos, id.	4-50	3-00	3-00
Garbanos, id.	4-00	3-75 á 4-00	3-00
Habichuelas, id.	10-75	10-75 á 12-00	14-00
Harina, arroba.	9-25	9-00	10-00
Vino, id.	0-81	0-85 á 1-00	1-00
Aguardiente, id.	0-81	0-85 á 1-00	1-00
Alcohol, id.	0-81	0-85 á 1-00	1-00
Palmas, id.	0-81	0-85 á 1-00	1-00
Carbon vegetal, id.	0-81	0-85 á 1-00	1-00
Id. mineral, tonelada	0-81	0-85 á 1-00	1-00
Cenizas, id.	0-81	0-85 á 1-00	1-00
Carburo, id.	0-81	0-85 á 1-00	1-00

CIUDAD-REAL.—IMPRESA DEL HOSPICIO.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN TALLER DE MÁRMOLES
DE
RAMON SANTIAGO,
9, ARCOS, 9,
CIUDAD-REAL.

En este conocido y acreditado establecimiento se construyen á precios módicos toda clase de lápidas, panteones, sarcófagos y mausoleos, con arreglo á los últimos adelantos y á los más reputados modelos.

Existen en este taller siempre ya hechos gran número de tableros para toda clase de muebles, chimeneas y demás trabajos en mármol y piedra.

Omitimos bombos y ofrecimientos, pues todos nuestros parroquianos tienen por demás sabido la formalidad y crédito de esta casa en los treinta años que lleva establecida en esta provincia y en la de Toledo.

TALLER SUCURSAL EN URDA.

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.
LA MARGARITA EN LOECHES

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hierpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresla etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida, y en el último año más de dos millones de purgas.

Nota importante.

Estas aguas no irritan como otras que es un muy saturadas de sal comun y otras sustancias conocidas, é imitan la botella para que se confunda con la de *La Margarita*.

DR. FISAC.

OFICINA DE FARMACIA
Y LABORATORIO QUÍMICO.

Bajo la inmediata direccion del Dr. Fisac, se hacen toda clase de análisis.

A. H. M.
DAIMIEL

HIGINIO AGUSTIN PEÑUELA,
CIURJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID,
DENTISTA
DE LA

Beneficencia provincial y municipal de Ciudad-Real.

CALATRAVA, NÚM. 5.—CIUDAD-REAL.

Especialista en la curacion de las enfermedades de la boca por crónicas que sean.

Limpieza de dentaduras, orificaciones, empastes, arreglo de dientes desviados y extraccion de dientes, muelas y raigones, sin ninguna clase de riesgo.

Colocacion de dientes y dentaduras artificiales, que sirven para hablar y masticar y no producen ninguna molestia en la boca.

Se garantizan por su belleza y duracion.

Horas de operaciones y consultas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

VEINTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París

CON DOS MEDALLAS

Chocolates

Sopas coloniales

GRAN MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

Gran surtido de thés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

Dulces y cajas finas de París

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 | MADRID
Sucursal. Montera, 8.

A LOS ANUNCIANTES.

Los señores anunciantes encontrarán en los precios de nuestra Administracion grandes y positivas ventajas, y, tanto mayores, cuanto más repitan aquellos sus órdenes y avisos.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios en la Administracion de este periódico.

PROPAGANDA COMERCIAL

CENTRO
DE
ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.

En este nuevo Centro se admiten para su reparto en esta capital y su provincia circulares de comercio, prospectos y anuncios, carteles para fijarlos en los puntos de más tránsito y anuncios para todos los periódicos de España.

Suscripciones á toda clase de obras y periódicos, nacionales y extranjeros.

Administracion: San Francisco, 16, Ciudad-Real.

LA CORDOBESA

PLATERÍA DE CONTRERAS,
Calle de la Feria, núm. 6.—Ciudad-Real.

Al trasladarse este establecimiento á la calle de la Feria, núm. 6, su dueño ha traído un lujoso y variado surtido de alhajas de todas clases y del mejor gusto, al alcance de todas las fortunas.

Como antes, se siguen haciendo toda clase de composuras con equidad y prontitud.

Feria, 6.—Ciudad-Real.

SASTRERIA
DE
BERNABÉ COELLO
Feria, 5, Ciudad-Real.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante, rico y variado surtido de géneros de alta novedad de las principales fábricas del reino y extranjero, para la presente temporada.

Del corte y confeccion de los trajes nada hemos de decir, pues responde de ello el sinnúmero de abonados que con su confianza nos honran.

Con respecto á precios, dentro de la buena calidad de los géneros, los hay asequibles á todas las fortunas.